

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 1 de 8

INFORME DE VERIFICACION DE LA PUBLICACION “ESTADO MAS JOVEN 2025”

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, mayo de 2026


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 2 de 8

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo.....	3
3. Alcance	3
4. Marco normativo	3
5. Metodología	4
6. Aspectos relevantes del informe	4
6.1 Énfasis según MIPG:.....	4
7. Desarrollo del seguimiento.....	4
8. Resultados	7
9. Conclusiones	7
10. Recomendaciones	8

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 3 de 8

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las políticas de transparencia y acceso a la información pública, la Personería Municipal de Dosquebradas adelanta acciones orientadas a garantizar la disponibilidad, actualización y divulgación de la información institucional a través de sus canales oficiales. En este contexto, se desarrolló el presente seguimiento con el propósito de verificar la publicación de los informes correspondientes al programa “Estado Joven” durante la vigencia 2025 en la página web institucional.

Este ejercicio permite evaluar el cumplimiento de los lineamientos normativos y de gestión aplicables, así como fortalecer los mecanismos de control social y rendición de cuentas. De igual manera, contribuye a evidenciar el compromiso de la entidad con la transparencia, la inclusión laboral juvenil y el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de transparencia mediante la validación de la publicación, disponibilidad y accesibilidad de la información relacionada con el programa “Estado Joven” en la página web institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas, correspondiente a la vigencia 2025.

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la revisión de los contenidos publicados en el portal web institucional relacionados con el programa “Estado Joven”, incluyendo informes de ejecución, vinculación y seguimiento de practicantes durante la vigencia 2025.

4. MARCO NORMATIVO

El presente marco normativo se fundamenta en las disposiciones legales vigentes en materia de transparencia, acceso a la información pública y control social, las cuales establecen la obligación de las entidades públicas de garantizar la publicación oportuna, veraz y accesible de su gestión institucional. En este contexto, la divulgación de la información relacionada con el programa “Estado Joven” responde a dichos lineamientos, asegurando el cumplimiento de los principios de publicidad, participación ciudadana y fortalecimiento de la confianza institucional.

- **Constitución Política de Colombia de 1991**, la cual establece en sus artículos 23 y 74 el derecho fundamental de acceso a la información pública y el deber de las entidades de garantizar la transparencia en su gestión.
- **Ley 1712 de 2014**, la cual regula el derecho de acceso a la información pública, estableciendo la obligación de publicar información mínima obligatoria en los sitios web institucionales.
- **Ley 1755 de 2015**, que regula el derecho fundamental de petición, fortaleciendo los mecanismos de acceso a la información por parte de la ciudadanía.
- **Decreto 103 de 2015**, que define lineamientos para la gestión de la información pública y la obligación de mantener actualizados los contenidos en los portales web institucionales.
- **Resolución 4566 de 2016**, por la cual se crea el Programa “Estado Joven” de incentivos para las prácticas laborales y judicatura en el sector público, se establecen las condiciones para su puesta en marcha y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 452 de 2021**, que define los lineamientos para la implementación del programa “Estado Joven – prácticas laborales en el sector público”.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 4 de 8

5. METODOLOGÍA

Se realizó una verificación directa del sitio web institucional, mediante la navegación y revisión de las secciones correspondientes, con el fin de identificar la publicación de los informes del programa.

6. ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME

6.1 Énfasis según MIPG:

POLÍTICA MIPG	1.Planeación Institucional 2.Talento Humano 3.Integridad 4.Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 5.Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 6.Servicio al ciudadano 7.Participación ciudadana en la gestión pública 8.Racionalización de trámites 9.Gestión documental 10.Gobierno Digital 11.Seguridad Digital 12.Defensa jurídica 13.Mejora normativa 14.Gestión del conocimiento y la innovación 15.Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 16.Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público 17.Compras y contratación pública 18.Gestión de la información estadística 19.Control Interno	Dimensión MIPG	1. Talento humano 2. Direccionamiento estratégico y planeación 3. Gestión con valores para resultados 4. Evaluación de resultados 5. información y comunicación 6. Gestión del conocimiento y la innovación 7. Control interno
		Componentes del Sistema de Control Interno	1. Ambiente de control 2. Evaluación de riesgos de riesgos 3. Actividades de control 4. Información y comunicación 5. Monitoreo y supervisión

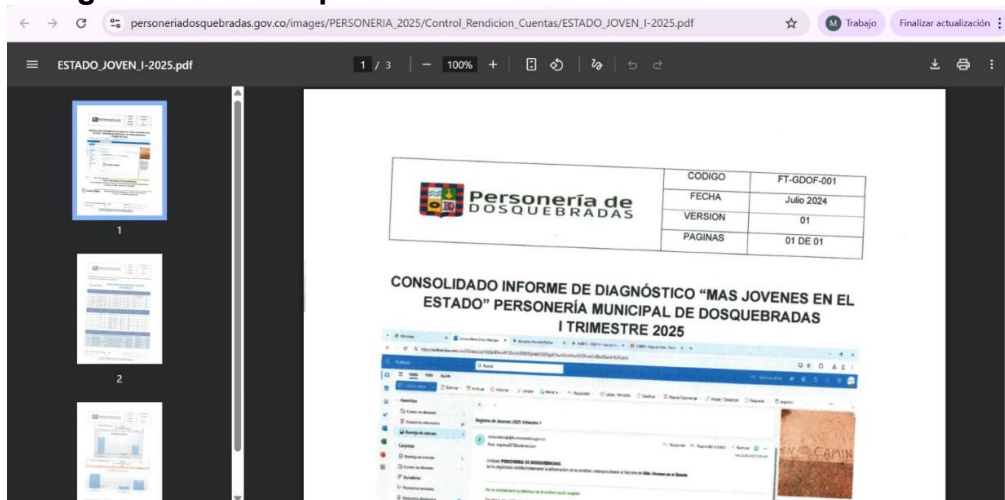
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan las evidencias correspondientes a la verificación realizada en la página web institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas, relacionadas con la publicación de la información del programa “Estado Joven” durante la vigencia 2025.

Para cada uno de los cuatro trimestres, se incluyen los respectivos pantallazos que soportan la disponibilidad de los informes, así como los enlaces de acceso directo a su publicación, con el fin de facilitar la validación de la información y garantizar su trazabilidad. Estas evidencias permiten corroborar el cumplimiento de los criterios de transparencia y acceso a la información pública por parte de la entidad.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 5 de 8

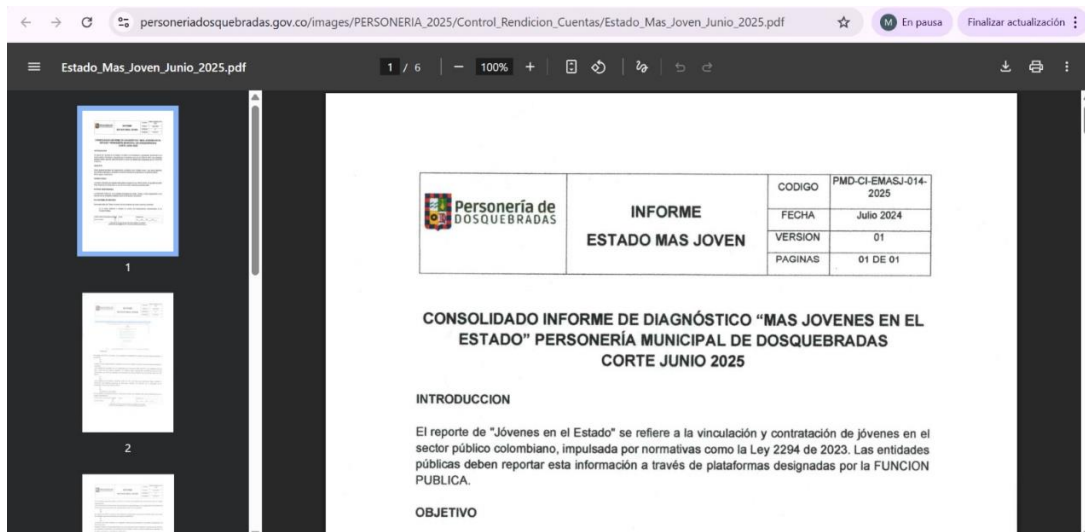
Registro fotográfico informe primer trimestre del 2025




Link publicación:

<https://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/33-control-informes/1871-consolidado-informe-de-diagnostico-mas-jovenes-en-el-estado-personeria-municipal-de-dosquebradas-i-trimestre-2025>

Registro fotográfico del segundo trimestre del 2025



 Personería de DOSQUEBRADAS	<h1>INFORME DE SEGUIMIENTO</h1>	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 6 de 8



personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/129-control-informes/informes-2025/1967-estado-mas-jo...

Inicio Normatividad Nosotros Presupuesto Políticas, Planes, Proyectos Trámites y Servicios Contratación Servicio Información **Control y Rendición de Cuentas** Infantil

Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo Mesa de Víctimas Correo Conciliación y Daño Antijurídico Veedurías Código de Integridad Gestión del Talento Humano Política Equidad de la Mujer

Derechos Fundamentales Transparencia

Está aquí: Inicio > Control y Rendición de Cuentas > Control - Informes > Informes 2025

Idioma/Language
Español

Nuestras entidades

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Estado Mas Joven Junio 2025

[Clic aquí](#) Para ver el documento

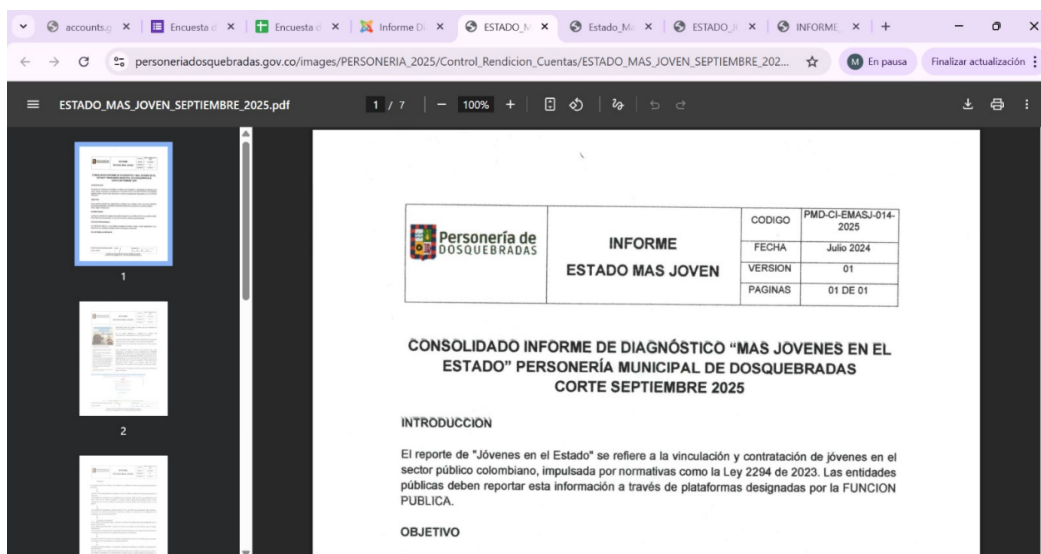
Detalles
Categoría de nivel principal o raíz: Control - Informes
Categoría: Informes 2025
Publicado: 17 Noviembre 2025
Visto: 214

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Link publicación:


<https://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/129-control-informes/informes-2025/1967-estado-mas-joven-junio-2025>

Registro fotográfico del tercer trimestre del 2025



personeriodosquebradas.gov.co/images/PERSONERIA_2025/Control_Rendicion_Cuentas/ESTADO_MAS_JOVEN_SEPTIEMBRE_202...

ESTADO_MAS_JOVEN_SEPTIEMBRE_2025.pdf 1 / 7 100%

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME ESTADO MAS JOVEN	CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014-2025
		FECHA	Julio 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

CONSOLIDADO INFORME DE DIAGNÓSTICO "MAS JOVENES EN EL ESTADO" PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CORTE SEPTIEMBRE 2025

INTRODUCCION

El reporte de "Jóvenes en el Estado" se refiere a la vinculación y contratación de jóvenes en el sector público colombiano, impulsada por normativas como la Ley 2294 de 2023. Las entidades públicas deben reportar esta información a través de plataformas designadas por la FUNCION PUBLICA.

OBJETIVO



personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/129-control-informes/informes-2025/1957-informe-diagn...

Inicio Normatividad Nosotros Presupuesto Políticas, Planes, Proyectos Trámites y Servicios Contratación Servicio Información **Control y Rendición de Cuentas** Infantil

Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo Mesa de Víctimas Correo Conciliación y Daño Antijurídico Veedurías Código de Integridad Gestión del Talento Humano Política Equidad de la Mujer

Derechos Fundamentales Transparencia

Está aquí: Inicio > Control y Rendición de Cuentas > Control - Informes > Informes 2025

Idioma/Language
Español

Nuestras entidades

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Informe Diagnostico "Mas Jóvenes en el Estado" Personería Municipal de Dosquebradas Corte Septiembre 2025

[Clic aquí](#) Para ver el documento

Detalles
Categoría de nivel principal o raíz: Control - Informes
Categoría: Informes 2025
Publicado: 21 Octubre 2025
Visto: 263

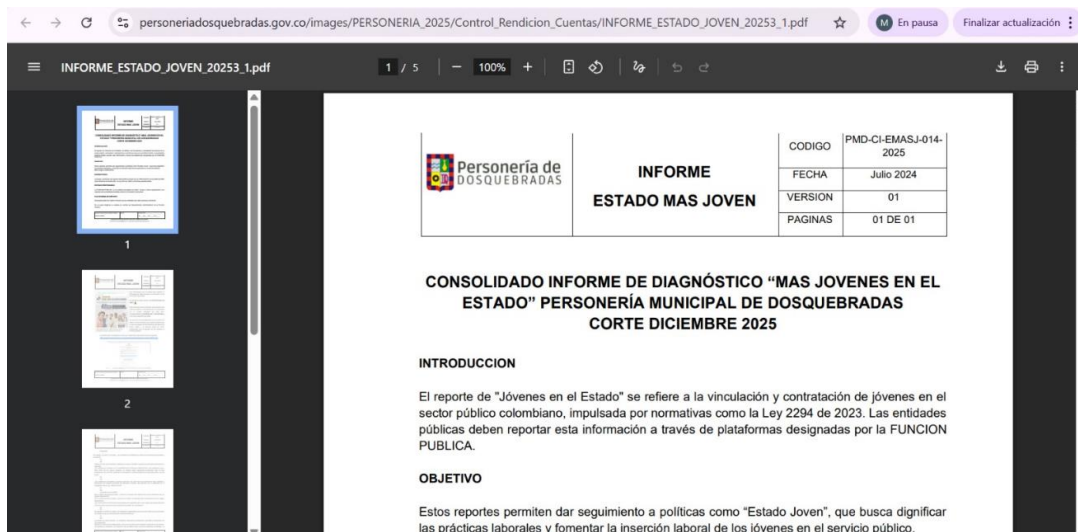
[Anterior](#) [Siguiente](#)

Link publicación:

<https://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/129-control-informes/informes-2025/1957-informe-diagnostico-mas-jovenes-en-el-estado-personeria-municipal-de-dosquebradas-corte-septiembre-2025>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 7 de 8

Registro fotográfico del cuarto trimestre del 2025



Link publicación:

<https://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/129-control-informes/informes-2025/1973-estado-mas-joven-diciembre-2025>

8. RESULTADOS

La Personería Municipal de Dosquebradas evidencia una gestión administrativa organizada, orientada al cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública. La publicación oportuna y verificable de los informes del programa “Estado Joven” en la página web institucional garantiza la disponibilidad de la información para la ciudadanía, fortaleciendo el control social y la rendición de cuentas.

En este sentido, se observa un adecuado cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos aplicables, lo que refleja una gestión eficiente, responsable y alineada con las buenas prácticas de la administración pública frente a los organismos de control y la comunidad.

9. CONCLUSIONES

- El seguimiento realizado permite concluir que la Personería Municipal de Dosquebradas cumple de manera adecuada con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, específicamente en lo relacionado con la publicación de los informes del programa “Estado Joven” durante la vigencia 2025. La información se encuentra disponible, organizada y accesible en el portal

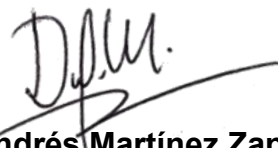
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO	PMD-CI-016
		FECHA	Julio 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	Página 8 de 8

web institucional, lo que facilita su consulta por parte de la ciudadanía y fortalece los mecanismos de control social.

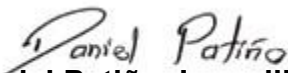
- Asimismo, se evidencia coherencia entre la gestión institucional y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como del Sistema de Control Interno, particularmente en el componente de Información y Comunicación. Esto refleja un compromiso institucional con la rendición de cuentas, la visibilidad de la gestión pública y el cumplimiento de los estándares normativos aplicables.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener la periodicidad y oportunidad en la publicación de los informes del programa “Estado Joven”, asegurando que la información continúe actualizándose de manera sistemática y conforme a los lineamientos de transparencia. De igual manera, es pertinente fortalecer la estructura del sitio web para facilitar aún más la ubicación de la información por parte de los usuarios, mediante la implementación de rutas de acceso claras y visibles.



Diego Andrés Martínez Zapata
Jefe de Control Interno.



Daniel Patiño Jaramillo
Contratista Control Interno.